



0337

RESOLUCION Nº .....

NEUQUEN 01 JUN 2012

VISTO:

La Nota Nº 047/12 de la Subsecretaría de Prensa y Comunicación y la Solicitud de Autorización para emitir Ordenes de Publicidad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la contratación del servicio de publicidad durante el mes de junio 2012, con la Firma Televisión Federal S.A.- TELEFE, para ser emitido por Canal 7 de Neuquén, por un importe de hasta Doscientos mil pesos (\$ 200.000,00) y;

Que el mencionado gasto cuenta con partida presupuestaria disponible otorgada por la Dirección General de Administración Financiera;

Que la presente situación se encuentra contemplada dentro de los alcances del Art. 3º inc. 2) Punto L) de la Ordenanza Nº 7838/97;

Que en función de ello resulta necesario realizar la autorización establecida en el artículo 3º del Decreto Nº 1231/2000;

Que es menester dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA  
RESUELVE**

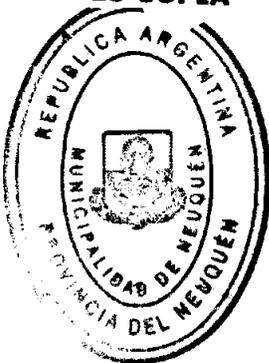
ARTICULO 1º) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Prensa y Comunicación a emitir las Ordenes de Publicidad a nombre de la Firma TELEVISIÓN FEDERAL S.A. - TELEFE, Pavón 2444 (1248AAT) Capital Federal, responsable de canal 7 de Neuquén para la contratación del servicio de publicidad durante el mes de junio 2012, hasta un importe de pesos doscientos mil (\$ 200.000,00); encuadrando la misma en las excepciones establecidas en el Art. 3º inc. 2) punto L) de la Ordenanza 7838/97 y lo expuesto en los considerandos.-

ARTICULO 2º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal liquídese y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida del presupuesto de gastos vigente.-

ARTICULO 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO.ARTAZA



*[Firma manuscrita]*  
C. SERRASSO CARLOS E.  
DIR. GEN. DE ADMIN. DE  
CONTRATACIONES DE SUMINISTRO  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición Nº 1877  
Fecha 15 / 06 / 2012